



Con la fuerza del tractor construiremos una nueva historia...

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

PROVINCIA DE PARINACOCHAS

PRESENTACIÓN

El presente **Plan de Gobierno Municipal de la provincia de Parinacochas 2019 - 2022**, propuesto por nuestro *Movimiento Regional "Musuq Ñan"*, es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado en nuestra provincia por un equipo técnico multidisciplinario y, que en algunos aspectos, lo hemos manifestado en diferentes escenarios sociales; a la vez a sido elaborado de acuerdo a la Resolución N° 0082-2018-JNE, que aprueba el Reglamento para las Elecciones Municipales-2018.

Los fundamentos de este **Plan de Gobierno Municipal** que presentamos al pueblo parinacochano, se basan en seis ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr un Parinacochas nuevo, moderno, solidario y sostenible, considerados en el Plan Bicentenario, estos ejes son:

1. Derechos Fundamentales y dignidad de la Persona.
2. Oportunidades y acceso a los servicios.
3. Estado y gobernabilidad.
4. Economía, competitividad y empleo.
5. Desarrollo regional e infraestructura.
6. Recursos naturales y ambiente

El diagnóstico situacional que hemos realizado - a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos vecinos de los distintos barrios nos han permitido identificar serios problemas dentro de las dimensiones: **social, económico, ambiental e institucional** que aquejan a los vecinos, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Servicios públicos deficientes (agua potable, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, deficiencia en el suministro de energía público y privado en algunos barrios, acceso a la salud, alta incidencia de la desnutrición infantil y anemia, baja calidad de la enseñanza escolarizada, contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.)



Con la fuerza del tractor construiremos una nueva historia...

- Desempleo, sub empleo y “empleo disfrazado” (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración).
- Improvisación, corrupción en la administración pública municipal y en la ejecución de los recursos materiales y financieros de la comuna.).

Estamos seguros, que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una **Planificación Estratégica** que contemple una real y efectiva **Participación** de los vecinos. Solo así se estarán implementando políticas municipales que respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo.

Es imperativo manifestar que el gobierno municipal de “Musuq Ñan” efectuará una campaña sistemática de **LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCION** que se ha institucionalizado en casi todas las dependencias públicas y, principalmente, en nuestra Municipalidad Provincial de Parinacochas, cáncer enquistada que no deja desarrollar nuestra provincia.

Estamos plenamente convencidos, que este trabajo constituye el primer esfuerzo, por planificar el conjunto de actividades y acciones a desarrollar en la Provincia, no se trata de un documento absoluto, más bien es un documento de carácter dialectico que debe ser enriquecido permanentemente, dado el carácter dinámico del desarrollo social, con nuevos planteamientos y propuestas que provengan de las diferentes organizaciones de base, organizaciones populares, organismos profesionales bajo su agremiación, las ONGs, las entidades privadas y los propios ciudadanos, con la finalidad de articular y solucionar nuestros problemas y necesidades.

Parinacochas – Coracora, Junio del 2018



Con la fuerza del tractor construiremos una nueva historia...

ASPECTOS GENERALES

1. INFORMACIÓN GENERAL:

La provincia de Parinacochas fue creada el 21 de Junio de 1825 por el Libertador General Simón Bolívar, su nombre significa “Gran Humedal” o “Abundante maleza”. Contó con 13 parroquias: Coracora, Chumpi, Charcana, Colta, Corculla, Lampa, Oyolo, Pauza, Pararca, Huaynacotas, Sayla, Sayna, Pacapauza y Pullo.

Coracora fue reconocida por Ley como Villa el 19 de Noviembre de 1839, como ciudad por Ley desde el 14 de Enero de 1863 y como capital de la provincia de Parinacochas por Ley el 24 de Octubre de 1891.

Al año 1985 Parinacochas llegó a contar con 17 distritos: Coracora, Chumpi, Incuyo, Pauza, Coronel Castañeda, Rivacayco, Pacapauza, Upahuacho, Corculla, Marcabamba, Alpabamba, Colta, Lampa, Oyolo, Ushua, Pullo y Pararca.

Al crearse la nueva provincia de Páucar del Sarasara (D.L. 24026 del 15-01-1985) con 10 distritos, la provincia de Parinacochas quedó reducida a 8 distritos: Coracora, Chumpi, Puyusca, Pullo, Coronel Castañeda, Pacapauza, Upahuacho y Rivacayco.

La Provincia de Parinacochas es una de las once provincias que conforman el Departamento de Ayacucho, bajo la administración del Gobierno regional de Ayacucho, en el Perú. Limita al norte con la Región Apurímac; al este, con la provincia de Páucar del Sara Sara; al sur, con el Departamento de Arequipa; y al oeste, con la provincia de Lucanas.

La provincia tiene una extensión de 5 968,32 km² y está sobre un nudo montañoso muy accidentado, muy cerca se encuentra la bella **laguna de Parinacochas**, que abarca una superficie de 64 km² y su nombre en quechua significa “*laguna de parihuanas*” en alusión a los numerosos flamencos que habitan el lugar. Destaca la cordillera del Huanzo, muy cerca se encuentra el volcán Sara Sara, de 5522 msnm, cuyas nieves dan origen a uno de los afluentes que alimentan la laguna de Parinacochas.



Con la fuerza del tractor construiremos una nueva historia...

1.1 UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

| | |
|-----------|--------------|
| Región | Ayacucho |
| Provincia | Parinacochas |
| Distrito | Coracora |

El distrito de Coracora se encuentra ubicado al oeste de la provincia de Parinacochas y al sur de la región Ayacucho.

Coordenadas geográficas.

| | |
|----------------|------------|
| Longitud oeste | 73° 46'45" |
| Latitud sur: | 15° 00'48 |

1.2. EXTENSIÓN Y ALTITUD.

La extensión del distrito de Coracora es de 1,399.41 Km². Cuenta con 14 anexos y 45 caseríos

ANEXOS:

| | | |
|-------------|--------------|------------|
| Aycará, | Huayllani | Palccarana |
| Ccasacchua | Lomaspata | Pampamarca |
| Ccolte | Muchapampa | Pumahuayco |
| Cuncalla | Negro Mayo | Occoruro |
| Huaccepampa | Rupascahuasi | |

ALTITUD:

La ciudad de Coracora se encuentra a una altura entre los 3,115 m.s.n.m. y 3,350 m.s.n.m.

Principales elevaciones:

| | |
|------------|----------------|
| Pumahuiri | 4,829 m.s.n.m |
| Pallapalla | 5,185 m.s.n.m. |
| Turpuylla | 4,568 m.s.n.m |



LIMITES

| | |
|-------|---|
| NORTE | Distrito de Chipao, Provincia de Lucanas. Distrito de Cotaruse, Provincia de Aymaraes |
| SUR | Distrito de Chumpi, provincia de Parinacochas. |
| ESTE | Distrito de Upahuacho, Provincia de Parinacochas |
| OESTE | Distrito de Decapucos, Provincia de Parinacochas. Distrito de Chaviña, Provincia de Lucanas. |

MAPA POLITICO DE PARINACOCHAS-CORACOR





CAPITAL.

Su capital es la ciudad de Coracora (3 175 msnm), cuyo nombre en quechua significa “gran humedal” o abundante maleza. Se escribe en quechua, tanto Q.I. cuanto en quechua Q.II. como *qura qura* (sustantivo colectivo) que denota matorral o área de herbáceas.

POBLACIÓN:

La provincia tiene una población de 29 306 habitantes de los cuales 17 079 viven en zonas urbanas y 12 227 en zonas rurales.

ECONOMÍA:

La crianza del ganado vacuno y ovino es sobresaliente y extensiva debido a la existencia de pastos naturales, la comercialización de carne se realiza principalmente hacia los mercados de los departamentos de Ica y Lima.

La producción agrícola es modesta, sobresalen los cultivos de papa, maíz, olluco, oca y algunos frutales en las zonas de menor altitud de la provincia.



Con la fuerza del tractor construiremos una nueva historia...

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES INSTITUCIONALES.

PRINCIPIOS.

El Movimiento Regional Musuq Ñan centra su ideario político en la búsqueda del desarrollo humano integral y sostenible con la finalidad de establecer un nuevo paradigma de desarrollo: el vivir bien “sumaq kausay”, un estilo de vida digno, responsable y saludable, soberano y productivo, que atiende las necesidades humanas mediante la autosuficiencia alimentaria, el auto empleo, los hogares ecológicos y productivos, el aprovechamiento de energías renovables y limpias y, el respeto a la madre tierra, la diversidad biológica y cultural.

VALORES.

- Espiritualidad.
- Vivir bien – Sumaq Kausay.
- Reciprocidad.
- Libertad.
- Justicia.
- Igualdad.
- Subsidiaridad.
- Solidaridad.
- Universalidad.
- Pluralismo.
- Sostenibilidad.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS: 2019 – 2022

VISIÓN

Parinacochas debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Debe ser un distrito donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

MISIÓN



Con la fuerza del tractor construiremos una nueva historia...

Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos parinacochanos. Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.

Queremos que todos los vecinos participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo provincial

Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.

Propiciamos la proyección de una nueva imagen de la provincia de Parinacochas a nivel, regional y nacional.

OBJETIVO:

Participar en las elecciones municipales del 2018, con un plan de gobierno real, viable, al servicio de la población de la Provincia de Parinacochas, que pueda ser ejecutado responsablemente.

I. POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS:

2.1 DIMENSIÓN SOCIAL:

a.) Educación para el Cambio: La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que Coracora necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, ***necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.***

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de



Con la fuerza del tractor construiremos una nueva historia...

enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevas currículas para la enseñanza de asignaturas como “**Cultura para la Convivencia**”, “**Cultura de la Higiene Pública**”, “**Cultura de la Solidaridad**”, “**Cultura de la Preservación del Medio Ambiente**” entre otros.

b.) La Salud:

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestra provincia, pues, las estadísticas nos señalan **altas tasas de morbilidad y mortalidad**. Todo ello agravado por las condiciones de **pobreza y extrema pobreza** en que se encuentran significativos sectores de la población. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros.

c.) La DEMUNA: La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (*DEMUNA*) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión brindará mayor atención a esta dependencia local, llevando está a las mismas instituciones educativas.

d.) Vaso de Leche: El Programa del **Vaso de Leche**(*PROVAL*) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una **desnutrición infantil**, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo.

e.) Participación Vecinal: La democracia que se ejercitará en nuestro Municipio de Parinacochas dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica **democracia participativa**. Las políticas que se implementará, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.



Con la fuerza del tractor construiremos una nueva historia...

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los **“Presupuestos Participativos”** sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

2.2 . DIMENSIÓN ECONÓMICA:

Aprovechar nuestros recursos, para convertirlas en competitivas; trabajar para obtener productos de calidad con mayor aceptación en los mercados, con tal propósito impulsar en cooperación con otras instituciones, el desarrollo de la producción, con valor agregado, utilizando las siguientes acciones:

a.) Fomento del Empleo:

Para nadie es un secreto que el **desempleo abierto y encubierto** en Parinacochas alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber -como gobierno local- es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, a las **micro empresas** con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas competitivas.

De otro lado, la gestión local definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor **empoderamiento** y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la **calidad de vida** de todos los moradores involucrados.



Con la fuerza del tractor construiremos una nueva historia...

- b.) **Fomento de la Microempresa:** La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de **producción de bienes** o de **servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.
- c.) Desarrollo de capital humano, para brindar un servicio eficaz y eficiente, para mejorar la calidad de producción.
- d.) Desarrollo tecnológico hacia un sistema productivo local y en todos los niveles.
- e.) Desarrollo de procesos de concertación entre los productores y la comunidad.
- f.) Entre otros:
- Priorizar la modalidad “**Administración Directa**” en la ejecución de obras físicas.
 - Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con ciudadanos de Coracora - Parinacochas.
 - Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
 - Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de **Licencias de Apertura y/o Funcionamiento** de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
 - Incentivar la creación de bio-huertos domésticos.
 - Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.

2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL:

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos de la provincia de Parinacochas. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Provincial, conjuntamente con las otras instituciones, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestra provincia. Reviste carácter de urgencia que las empresas mineras cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y



Con la fuerza del tractor construiremos una nueva historia...

preservar el medio ambiente. Para ello realizaremos.

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos sólidos.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total de Coracora bajo el lema: "**Coracora te quiero limpia y segura**".
- Exigir con firmeza y autoridad a las empresas mineras el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales, con los estándares ambientales.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica.
- Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas los espacios circundantes de nuestra localidad. Diseñar y ejecutar un nuevo *Programa de Arborización y Jardines* en todo el distrito bajo el lema: "**Coracora te quiero verde**".
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todos los barrios con la activa participación de los vecinos.

2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal.

a.) La Planificación Estratégica Participativa:

En un mundo globalizado y competitivo, la herramienta de la **Planificación** se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Parinacochas no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestra provincia será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación** definido como **Participativo**, donde los grandes problemas de la provincia les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Parinacochas necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas



Con la fuerza del tractor construiremos una nueva historia...

sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del **Plan de Desarrollo Estratégico Participativo de la Provincia de Parinacochas** será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará, fortalecerá y ejecutará el **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Parinacochas: 2019 – 2022**, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b.) Gestión Municipal democrática y participativa:

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales.

c.) Priorización de Proyectos:

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d.) Administración con criterios de racionalidad y eficiencia:

Frente al recorte de los ingresos provenientes del **Canon y Sobre Canon Minero** se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

1.1. Prestación de Servicios.

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil de Musuq Ñan, se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado **Proyecto del Agua Potable y Desagüe** que todo el pueblo necesita. Asimismo, se diseñará un plan específico de renovación de las redes de alcantarillas que por su antigüedad continuamente causan aniegos en diversas zonas de la comuna.



Con la fuerza del tractor construiremos una nueva historia...

De otro lado, es intención de la nueva gestión mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza general a todos los barrios de Coracora, incidiendo en la educación de la población.

1.2. Desarrollo Urbano.

Parinacochas no cuenta con un **Plan de Desarrollo Urbano** y si cuenta nadie lo conoce, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso del mismo sin proyección al futuro. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro distrito, será una de las principales prioridades de nuestra gestión.



Con la fuerza del tractor construiremos una nueva historia...

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

| 1.- Dimensión Social | | |
|---|--|---|
| Problema Identificado | Objetivo Estratégico. (Solución al problema) | Meta (al 2022) Valor |
| ALTOS INDICES DE DESNUTRICION CRONICA INFANTIL, Y ANEMIA | FORTALECER Y SINCERAR LOS PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES Y CONTRIBUIR A QUE LOS OTROS PROGRAMAS SEAN MAS EFICIENTE | REDUCIR EN 20 % LA DESNUTRICION CRÓNICA INFANTIL Y ANEMIA |
| NIVELES ALTOS DE POBREZA Y PROBREZA EXTREMA EN LA PROVINCIA | INTERVENIR EN LA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE EXTREMA POBREZA DE LOS HOGARES Y LAS FAMILIAS CON MAS NECESIDADES Y POBLACIÓN EN CONDICIONES DE ALTA VULNERABILIDAD. | REDUCIR LOS NIVELES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN 5%. INCREMENTANDO LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL 95%. |
| 2. VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL RECURRENTE GENERA INEQUIDAD Y EXPONE A LA VULNERABILIDAD LOS DERECHOS DE LA MUJER PARINACOHANA | PROMOVER Y FORTALECER LA ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER EN UNA CULTURA DE RESPETO A SUS DERECHOS CON CAPACITACIÓN Y ASESORÍA LEGAL EN SU DEFENSA, CON CONVENIOS ESTRATEGICOS. | REDUCIR LA INSIDENCIA DE MALTRATO FÍSICA, PSICOLÓGICA Y VIOLENCIA FAMILIAR EN 20% EN FORMA INTEGRAL, CON ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LAS INSTITUCIONES ROTECTORAS DE LOS DERECHOS DE LA MUJER |
| 2.- Dimensión Económica | | |
| Problema Identificado | Objetivo Estratégico. (Solución al problema) | Meta (al 2022) Valor |



Con la fuerza del tractor construiremos una nueva historia...

| | | |
|--|---|---|
| ALTOS INDICES DE EMPLEO Y SUBEMPLEO | CONTRIBUIR A LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMIA LOCAL CON INVERSIÓN PUBLICA Y PRIVADA. | INCREMENTAR EN 10% LA INVERSIÓN PUBLICA Y PRIVADA CON PRESUPUESTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS |
| INCIPIENTE Y DESARTICULACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA SOLO PARA EL AUTOCONSUMO. | PROMOVER UNA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ARTICULADA TECNIFICADA ENFOCADO EN EL MERCADO LOCAL Y REGIONAL. | INCORPORAR Y FORTALECER EL USO DE TECNOLOGÍA, ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MEJORAMIENTO GENETICO DE VACUNOS, OVINOS, PORCINOS Y ANIMALES MENORES CON ENFOQUE DE MERCADO EN CADENAS PRODUCTIVAS. |
| PREARIO POSICIONAMIENTO ECONÓMICO COMPETITIVO DE LA PRODUCCIÓN LOCAL EN LOS MERCADOS NACIONAL Y REGIONAL | GESTIONAR LOS PROGRAMAS NACIONALES QUE FOMENTEN LA COMPETITIVIDAD DE LOS MINISTERIOS, ENTIDADES AFINES Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL | ESTABLECER CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ENTIDADES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD LOCAL PROVINCIAL. |

3.- Dimensión Ambiental

| Problema Identificado | Objetivo Estratégico. (Solución al problema) | Meta (al 2022) Valor |
|---|---|--|
| ALTOS INDICES DE CONTAMINACION AMBIENTAL EN CABECERAS DE CUENCA Y MICROCUENCAS. | PROMOVER EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS LEGALES PARA REPETAR LOS ESTANDARES AMBIENTALES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA PRIVADA | REDUCIR LOS INDICES DE CONTAMINACIÓN EN CUENCAS Y MICROCUENCAS |



Con la fuerza del tractor construiremos una nueva historia...

| | | |
|---|---|--|
| DEFICIENTE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA OCUPACIÓN URBANA. | PLANIFICAR EL USO DEL TERRITORIO CON ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, DEL DISTRITO DE CORACORA | PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL USO Y CRECIMIENTO TERRITORIAL URBANO. |
| DETERIORO RECURRENTE DEL MEDIO AMBIENTE URBANO Y RURAL. | MANEJO RESPONSABLE Y EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN, ASIMISMO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. MANEJO INTEGRAL DE LAS AGUAS SERVIDAS DESECHADAS AL MEDIO AMBIENTE SIN PREVIO TRATAMIENTO | REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN URBANO – RURAL CON INTERVENCIÓN OPORTUNA EN EL TRATAMIENTO RESPONSABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS, ASIMISMO CON CAMPAÑAS DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN. |

4.- Dimensión Institucional

| Problema Identificado | | |
|---|---|---|
| DEFICIENTE E IMPROVIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL, CON INSTRUMENTOS DE GESTIÓN NO ACORDES A LA REALIDAD INSTITUCIONAL. | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y RESPONSABLE DE CARA A LA POBLACIÓN CON UNA CULTURA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIO | IMPLEMENTAR UNA ADMINISTRACIÓN EDIL CON INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADECUADOS A LA REALIDAD INSTITUCIONAL CON UN ENFOQUE DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIO. |
| FALTA DE CAPACITACION E IMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONAL EN EL | IMPLEMENTAR Y FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL | 100% DEL PERSONAL ADECUADAMENTE CAPACITADO CON |



Con la fuerza del tractor construiremos una nueva historia...

| ASPECTO MATERIAL Y HUMANO. | | IMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONAL |
|---|--|---|
| <p>ILEGITIMIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL EN FORMA PLANIFICADA Y RESPONSABLE</p> | <p>PROMOVER UNA GESTIÓN MUNICIPAL PLANIFICADA Y RESPONSABLE PARA EL DESARROLLO LOCAL EN FORMA OPORTUNA.</p> | <p>LEGITIMAR LA INSTITUCIONALIDAD EN LA GESTIÓN EDIL PARA QUE LA POBLACIÓN CONFIE EN SUS AUTORIDADES.</p> |
| <p>FAALTA DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO LOCAL EN FORMA PARTICIPATIVA</p> | <p>DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN FORTALECIDA DEL GOBIERNO LOCAL Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO LOCAL EN FORMA PARTICIPATIVA.</p> | <p>INCREMENTO EN 50% EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE EN LA PARTICIPACIÓN EN LOS ESPACIOS DE DIALOGO Y DECISIÓN DEMOCRÁTICA.</p> |